"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3624

BUENOS AIRES, 22 JUN 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06345-12-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.M. y S.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción al Farmacéutico Señor SILVIO ADRIAN MATILLA, Matrícula Nacional Nro. 14629, como Director Técnico de la firma AEROSOLES

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3624

HECSPI S.A.C.I.F.M. y S., con domicilios en la calle Ombú Nro.5844/48/54 y en la calle Atahualpa Nro.5851, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Abril de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARTA SUSANA BINELLO, Matrícula Provincial Nro.15849, como Directora Técnica de la firma AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.M. y S., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 13 de Abril de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-06345-12-7

DISPOSICION Nro. 3624

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.